

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

278**MADRID NÚMERO 37**

EDICTO

Doña María Blanca Galache Díez, secretaria judicial de lo social número 37 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña María Dolores García Porro, doña María de los Ángeles Ovejero García, doña Laura Fernández Mejías, doña María Gloria Beltrán Álvarez, doña María del Pilar García Rolo, doña María del Pilar Redondo Maroto, doña Mercedes Collado Oreja, doña María Jesús Arribas Lobo, doña Marina Camaño Diz, contra “Zeus Galería del Hogar, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.717 de 2009, se ha acordado citar a “Zeus Galería del Hogar, Sociedad Limitada”, a fin de que comparezca el día 14 de diciembre de 2010, a las diez y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, en única convocatoria, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 37, sito en calle Orense, número 22, 28020 Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Zeus Galería del Hogar, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 29 de noviembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/45.881/10)